



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-02539182-E-UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO -
Facundo DI DIEGO GARCÍA - Admisión.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Licenciado en Biotecnología Facundo DI DIEGO GARCIA, solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Licenciado en Biotecnología de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicho candidato reúne méritos suficientes para ser aceptado al grado que aspira, eximido de rendir la prueba de admisión.

Que como de Tesis propone a la Dra. Ana CEBALLOS, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Investigaciones Biomédicas en Retrovirus y Sida, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo establecido en la sesión de fecha 27 de abril de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Licenciado en Biotecnología Facundo DI DIEGO GARCIA.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como Directora de Tesis del candidato de referencia a la Dra. Ana CEBALLOS.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como Consejera de Estudios a la Dra. Gabriela MENDELUK.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.